

SESIÓN	ORDINARIA
FECHA	08/07/2021

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL ÁRBOL

RELACIÓN DE ASISTENTES

MIEMBROS:

PRESIDENTE:

D. David Dorado Ráez

Concejal Delegado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Medio Ambiente que delega sus funciones en:

D^a Ana Isabel Gómez Fernández

Directora General de Infraestructuras, Sostenibilidad y Medio Ambiente

VOCALES:

D. Francisco Villamandos de la Torre

En representación de la U.C.O.

D^a Eva Puche Navarro

Representante de la Asociación de Peatones APATA

D. Francisco Gamero Gutiérrez

En representación de la Plataforma para defensa de los caminos A DESALAMBRAR

Justifica su inasistencia:

D Angel Blázquez Carrasco

En representación de Colectivos Ambientales

ASESORES:

Dª Manuela Relaño Moyano

Ingeniera Agrónomo / Técnica del Departamento de Parques y Jardines

D. Manuel Jurado Pontes

Ingeniero Agrónomo / Técnico del Departamento de Parques y Jardines

SECRETARIA:

Dª Virtudes Escoz Roda

Jefa de la Unidad de Administración del Departamento de Mantenimiento
(Por delegación de la Secretaría General. Decreto n.º 9394 de 28/08/2013)

En la ciudad de Córdoba, siendo las 17:00 horas del día 8 de julio de 2021, y existiendo "quorum", se celebra sesión ordinaria de la Comisión del Árbol, en modalidad *presencial*, en la sala de reuniones de la Delegación de Infraestructuras, Sostenibilidad y Medio Ambiente, con el siguiente Orden del Día:

1.- Informe del Departamento de Parques y Jardines sobre propuestas de actuaciones en arboleda municipal:

A.- MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES

1. Actuaciones sobre el arbolado de alineación existente en la Avenida de América, junto a la fachada norte de la nueva biblioteca del Estado situada en los Jardines de la Agricultura.

B.- OBRAS MUNICIPALES

1. Remodelación de la calle Cuesta de la Pólvara.
2. Remodelación de la avenida Virgen Milagrosa

2.- Informes temas varios.

3.- Ruegos y Preguntas.

Toma la palabra la Sra. Ingeniera/Técnica del Departamento de Parques y Jardines para desarrollar el **Informe del Departamento de Parques y Jardines sobre propuestas de actuaciones en arboleda municipal:**

A. MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES

A1.- Actuaciones sobre el arbolado de alineación existente en la Avda. de América, junto a la fachada norte de la nueva Biblioteca del Estado situada en los Jardines de la Agricultura.

A petición del Departamento de Parques y Jardines, se solicita actuación sobre varios ejemplares en mal estado de Olmo (*Ulmus minor*), Acacia de las tres espinas (*Gleditsia triacanthos*) y Falsa Acacia (*Robinia pseudoacacia*); existentes en la Avda. de América junto a la fachada norte de la nueva Biblioteca del Estado situada en los Jardines de la Agricultura.

El Sr. Técnico del Departamento de Parques y Jardines explica, sobre el documento fotográfico, la situación de cada ejemplar y su mal estado general debido a diferentes causas como podas severas, podas selectivas, proximidad a la alineación o troncos con daños severos por insolación y/o con heridas y oquedades, solicitando como propuesta de actuación, para cada uno de ellos, la sustitución.

En resumen, se propone la eliminación y apeo de los 4 árboles objeto de esta actuación. Así como la plantación en los alcorques existentes de la alineación en la que éstos árboles se encuentran (compuesta por un total de 15 alcorques) de una especie de porte pequeño (por ejemplo: Árbol de Júpiter -*Lagerstroemia indica*- o Rosa de Siria arbóreo -*Hibiscus syriacus*-) al objeto de que no interfieran, en un futuro, ni con la fachada de la Biblioteca, ni con la alineación de árboles que discurre paralela a ésta.

Por tanto, tras la ejecución de la actuación, esta alineación tendrá 11 árboles más de los que actualmente existen en la misma.

El Sr. Gamero, complementando a esta actuación, hace un recorrido histórico de la evolución del proyecto de la nueva Biblioteca del Estado, de la cual, es conocedor.

La Sra. Eva Puche sugiere que se planten ejemplares que se adecuen al sitio, aunque sean especies de porte pequeño.

La Comisión, por unanimidad, presta su conformidad.

B. OBRAS MUNICIPALES

B.1.-Remodelación del acerado de la calle Cuesta de la Pólvora.

El Sr. Técnico del Departamento de Parques y Jardines expone a los Sres. Vocales el contenido del Informe indicando que, en el lugar de las obras, existen, actualmente, 17 árboles en distinto estado sanitario y estructural; proponiendo el citado proyecto la

presencia de un total de 36 árboles (Almezos -*Celtis Australis*- y Naranjos -*Citrus aurantium*-) que se compondrán de ejemplares que se mantienen y de nuevos que se introducen.

Se plantea la remodelación de toda la calle Cuesta de la Pólvora, la cual discurre entre la confluencia de la Avenida Campo Madre de Dios y la calle Escritor Sebastián Cuevas y el cruce entre las calles Camino de la Barca, Venerable Juan de Santiago y Conquistador Ordoño Álvarez.

El Sr. Técnico explica sobre el reportaje fotográfico el estado de cada ejemplar. La obra contempla la sustitución general de los ejemplares actuales, siendo el balance entre los nuevos plantados y el mantenimiento de algunos de los existentes, de ampliación en 19 árboles más de los que actualmente existen en la calle.

La Sra. Eva Puche pregunta por el criterio a seguir para poner nuevos árboles. Porque observa que se le está dando prioridad al coste y al mantenimiento más que al rápido crecimiento y conseguir una buena sombra para paliar las altas temperaturas.

La Sra. Técnica del Departamento de Parques y Jardines explica que el criterio va en relación con el espacio que va a tener el árbol para no estar constantemente realizando podas que acaban dañando al árbol. En este caso, se está buscando una distancia suficiente de la fachada para que se pueda permitir una copa de ocho a diez metros de diámetro.

También observa la Sra. Puche que se prima la plaza de aparcamiento antes que al árbol.

El Sr. Gamero, a propósito, sugiere proteger los árboles que están en los aparcamientos, y que los sistemas de protección tengan suficiente visibilidad para que no se perjudique ni el árbol ni el coche.

La Sra. Técnico Municipal informa que se están poniendo protectores en isleta por considerarlos más efectivos.

En resumen, el Sr. Técnico Municipal informa que la propuesta consiste en el mantenimiento de tres ejemplares en buen estado y compatibles con la situación reformada del proyecto. Así como la eliminación y apeo de 14 árboles, para los que se prevé la sustitución por otros árboles, en base a lo especificado en las fichas descriptivas de cada árbol.

Por último, indicar que se realizará el ajardinamiento, según proyecto de reforma de dicha calle, quedando la zona tras la ejecución del proyecto con un total de 36 árboles, de los cuales 3 serán ejemplares existentes previamente que se mantienen y 33 serán nuevos ejemplares. Por tanto tras la ejecución del proyecto la calle tendrá 19 árboles más de los que actualmente existen en la misma.

La Comisión, por unanimidad, presta su conformidad.

B.2.- Remodelación de Acerados en Avenida Virgen Milagrosa.

El Sr. Técnico del Departamento de Parques y Jardines informa a los Sres. Vocales de que en el lugar de dichas obras de remodelación existen actualmente 83 árboles que, con carácter general, se encuentran en mal estado sanitario y estructural; proponiendo el citado proyecto la plantación de un total de 71 Almesos (*Celtis australis*) en sustitución del arbolado existente. Así mismo informa que se plantea la remodelación de los Acerados de la Avenida Virgen Milagrosa, concretamente, el Acerado Norte que discurre entre la calle Periodista Gago Jiménez y la Avenida del Ministerio de la Vivienda. El Sr. Técnico continúa haciendo una explicación detallada, sobre el reportaje fotográfico, de cada ejemplar sobre el que se va a actuar.

El Sr. Francisco Gamero opina que los árboles situados en el Acerado Norte están en mejor estado fitosanitario que los que están en el Acerado Sur.

Comenta que ha visitado la zona y los árboles del Acerado Sur ofrecen poca sombra, así como que alguno presenta peligro por su mal estado y que hablando con los vecinos le comunican que son partidarios de que se realice una remodelación de dichos Acerados.

Teniendo en cuenta esta situación, propone a los Sres. Técnicos Municipales que se estudie la posibilidad de remodelar el lineal Sur y se retrase la ejecución del lineal Norte por un par de años, para que los árboles tengan tiempo de crecer en el lineal Sur y así los ciudadanos pueden tener otra alternativa.

La Sra. Técnica Municipal informa que, como se van a arreglar los Acerados, durante la ejecución de las obras, casi sin remedio, se van a tener que tocar las raíces de los árboles, porque se tienen que reubicar los alcorques y alternar con las farolas y semáforos ya existentes. Así es que la mejor alternativa es remodelar los dos viales al mismo tiempo.

De todas formas se puede hablar con el Consejo de Distrito de la zona y consensuar con los vecinos si se arregla un Acerado sí y el otro no.

El Sr. Gamero apunta que, los vecinos conocen la situación y saben en qué consiste la actuación prevista y están conformes. Lo que no quita para que se les de una información previa para que el impacto visual, de dicha actuación, sea el menor posible.

Así mismo el Sr. Gamero sugiere a los Sres. Técnicos Municipales buscar otras alternativas para combinar con el Almezo, y que sean ejemplares que también funcionen bien.

El Sr. Técnico Municipal contesta que lo tendrá en consideración y se estudiará qué especies se pueden combinar que no den problemas.

La Comisión, por unanimidad, presta su conformidad.

2.- INFORMES TEMAS VARIOS

2.1.- El Sr. Técnico Municipal pone en conocimiento de los Sres. Vocales un informe, acompañado de reportaje fotográfico, explicativo de las causas por las cuales tuvo lugar la caída de un pino durante la obras de Remodelación del espacio entre bloques de Manuel Sagrado (Fase 2).

Informa que se ha estado haciendo un seguimiento del estado de las raíces de dicho pino en cada actuación, y aparentemente, estaban en buen estado. Pero el pino se ha caído porque le faltaba la raíz pivotante y había cascotes de obra debajo del mismo. No ha sido previsible su caída pero no ha habido daños que lamentar.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS

3.1.- El Sr. Gamero pregunta por los 200.000 € que había previstos para repoblar los alcorques vacíos.

La Sra. Técnica Municipal informa de que dicho dinero está, lo que sucede es que hay que gastarlo antes del 31 de diciembre y los plazos con los que hay que contar para la aprobación de un contrato vienen siendo, de media, un año. Existe un problema de gestión en el Departamento de Contratación que afecta a todo el Ayuntamiento, lo que dificulta la ejecución de cualquier proyecto, y en este caso, la reposición de árboles.

El Sr. Gamero considera que habría que llevar a Pleno una Moción para tomar medidas urgentes a fin de que los proyectos no se queden bloqueados en el Departamento de Contratación.

3.2.- La Sra. Eva Puche pregunta por los 700 árboles que está previsto que se planten en el Parque de Levante y en La Ronda Norte en octubre, ya que le gustaría saber cómo se van a mantener.

La Sra. Técnica Municipal responde que el Departamento de Parques y Jardines lo realizará con medios propios o con ayuda de una empresa externa. Concretamente, el Parque de Levante, la empresa que los va a poner lo mantendrá durante un año y después pasará al Departamento de Parques y Jardines.

3.3.- La Sra. Eva Puche también pregunta por 8 árboles que, estaban recién puestos, y se han arrancado en el Distrito de Levante.

La Sra. Técnica Municipal informa que dicha plantación se realizó con un contrato menor de 40.000€ y la empresa que lo ejecutó estuvo regándolos durante un año y después pasaron al Departamento de Parques y Jardines y desde aquí se están manteniendo con los medios de que dispone dicho Departamento, los cuales no son

suficientes.

La Sra. Eva Puche afirma que, con la Ley de Contratación que hay actualmente en vigor no se puede contratar personal ninguno, lo que hace que, aunque haya dinero disponible, no se pueden ejecutar los proyectos. Y de este modo, también es imposible gestionar el dinero. Y como este problema afecta a todas las Delegaciones del Ayuntamiento, la Sra. Puche considera que esta situación se debería de resolver a nivel político.

La Sra. Puche insiste en que la situación ha cambiado y que a partir del estado de alarma vivimos otra realidad y como representantes de los ciudadanos deben de poner en conocimiento que hay que tomar decisiones útiles y de cara al futuro.

Por lo que los Sres. Vocales ruegan que, en esta Comisión del Árbol haya un representante de la Gerencia Municipal de Urbanismo para mejor coordinación de los proyectos, así como mayor presencia política tanto de la Delegación de Urbanismo como de la Delegación de Infraestructuras, Sostenibilidad y Medio Ambiente para toma de decisiones.

3.4.- Por último, la Sra. Puche manifiesta no estar de acuerdo con la decisión de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de cerrar el acceso al canal, según ella, sin motivo aparente. Ya que ese espacio es utilizado por muchos ciudadanos como lugar de expansión y actividades al aire libre. Considera que con poner un cartel informativo de responsabilidad individual de los usuarios hubiera sido suficiente.

Y no teniendo más asuntos que tratar, siendo las 19:50 horas del día arriba indicado, se da por finalizada la sesión, de lo que, como Secretaria , doy fe.



DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

8d45ed1fbad9dcff1a7883b85a0c8ec14418c29c

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: cc44e27ff054d0cf596db351a7ca16ce2b48ee5bf6f97ef51086eff41c372092dd896fe2a04b0ea7f9d2a6df1efeb5e5da5d1d0b515051dda8f08e903d1055b4

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0002646_2021_000000000000000000000000007580904

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 03/09/2021 13:04:10

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 8d45ed1fbad9dcff1a7883b85a0c8ec14418c29c

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf